



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Asociación de Federaciones y Asociaciones de Empresarias del Mediterráneo, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Comité Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.



Declaración

Deseamos hacer especial hincapié en el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. El logro de las metas relacionadas con este objetivo resulta fundamental para el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza en los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Como afirma la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y se demuestra en varios documentos de investigación, el aumento de las opciones económicas para las mujeres favorece a las economías nacionales.

Una manera de facilitar el acceso de las mujeres al trabajo decente y de aumentar sus opciones económicas es promover el empleo por cuenta propia.

Especialmente ahora que la actual crisis financiera está afectando gravemente a las mujeres, se hace necesario adoptar medidas para motivar y apoyar a las mujeres para que pongan en marcha pequeñas empresas.

Las organizaciones internacionales que se ocupan de las cuestiones de género, las asociaciones empresariales nacionales de mujeres y otras organizaciones ya han puesto en marcha programas útiles destinados a eliminar los obstáculos a los que deben enfrentarse las mujeres para crear y gestionar sus empresas, especialmente las dificultades de acceso a la financiación, la información, las redes, los mercados y la capacitación.

Deseamos hacer un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que intensifiquen ahora más que nunca su apoyo a las iniciativas locales, regionales, nacionales e internacionales destinadas a eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas, mediante la promoción de su capacidad empresarial. Para ofrecer respuestas que se ajusten a las necesidades concretas de las mujeres en cada país, los Estados deben contar con la experiencia y los conocimientos de las organizaciones que trabajan estrechamente con las mujeres para fomentar su empoderamiento económico, como las organizaciones empresariales de mujeres.

Son muchas las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de esta cuestión proporcionando información, capacitación y otros instrumentos importantes, pero a veces la falta de financiación o apoyo institucional para este tipo de iniciativas hace que sea difícil sacarlas adelante o alcanzar a un mayor número de beneficiarias. Gracias a la integración y la coordinación de los esfuerzos de los distintos interesados, será posible diseñar programas efectivos y centrados en las necesidades.